



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 024/2023
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SIPDUS-N239-2023
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR
LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023, correspondiente a la Obra: Modernización y Ampliación del C.R. Pozuelos – El Palmar; Tramo del km 0+000 al 12+209, Subtramo: del km 0+000 al 6+763.21, en el Municipio de Cardonal; ubicada en la localidad de Pozuelos, Municipio de Cardonal, Estado de Hidalgo. (Segundo procedimiento)

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de Exsecretarios de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; las personas morales, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y 1, 3, 4, 5, 6, 7 fracción II inciso c) 8, 11 fracción XXV y 14 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, vigente, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la entonces Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases del procedimiento por Licitación pública, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023

consideradas como parte integrante de las propias bases del procedimiento por Licitación pública, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.

3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.
6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 024/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, la fecha límite para la venta de bases del procedimiento por Licitación pública, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 19 de septiembre de 2023.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx, así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Artículos 40 y 44 de la Ley).
11. Se ratifica a los licitantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como la documentación de las



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023

proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Artículo 39, Fracc. VII de la Ley).

12. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro Estatal de Contratista del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Carreteras y/o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica y/o Pavimentación Asfáltica**, conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
13. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases del procedimiento por Licitación pública, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases del procedimiento por Licitación pública. (Capítulo III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 5 y artículo 24 fracc. I del Reglamento).
14. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
15. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases del procedimiento por Licitación pública como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 6.1: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
16. Se reitera a los licitantes participantes que de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 5.- Para participar, punto número 5.- Presentar la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, emitido por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo, vigente y en sentido positivo a la fecha de contratación; dicha opinión se anexará en el documento 6-6.1.- Capacidad Financiera. (Código Fiscal del Estado de Hidalgo, artículo 69 BIS).
17. Se reitera a los licitantes participantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 20.- Plazo de ejecución. - fecha estimada de inicio y terminación de la obra (días naturales). (Artículo 39, fracción XIV de la Ley), punto número 2. Que el licitante que resulte ganador de



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023

esta licitación, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62, párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *El contratante y la contratista deberán informar a la Contraloría el inicio de los trabajos de obra pública, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la realización de ese acto, en los términos de la normatividad aplicable, exhibiendo copia del contrato y sus anexos, así como las garantías otorgadas, para integrar el expediente respectivo.*

18. Se reitera a los licitantes participantes en este procedimiento que deberán anexar dentro de su proposición el DOCUMENTO. - 2.-2.2.- MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO. (PERSONA MORAL) (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas) o DOCUMENTO. - 2.-2.3.- MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO. (PERSONA FÍSICA) (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas), solicitado en las bases de este procedimiento por licitación pública, según sea el caso.

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; mismo (s) que se hará (n) del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.

19. El Licitante Constructora Dazna, S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

1. Bases de Licitación.

Relativo a la Propuesta Técnica, se solicita aclarar si la documentación del Superintendente de Obra y del Responsable de Control de Calidad (currículum, cédula profesional y demás documentos que comprueben su participación en obras de magnitud y complejidad similar) se debe integrar en el documento T-5 CURRÍCULUM DE LOS RECURSOS HUMANOS o en el T-6 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITANTE.

R= Se debe integrar en el documento T-6 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITANTE; sin dejar de considerar que las bases lo soliciten en algún otro documento de las mismas.

2. Catalogo de conceptos .

En el concepto con clave CM23c0092 relativo a "Sobreacarreo de los materiales producto de las excavaciones de los cortes... 1) para el 1er kilómetro", en su descripción no se incluye la carga.

Pregunta: ¿para este concepto de trabajo se debe incluir la maquinaria para realizar la carga del material de desperdicio?



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023

R= Se deberá incluir la maquinaria para realizar la carga en su análisis de precio unitario.

3. Catalogo de Conceptos .

En el concepto de trabajo con clave AX23c0036 relativo a "Acarreo kms. Subsecuentes en camión con carga mecánica de materiales asfálticos y pétreos..." el alcance hace mención de la carga con maquinaria, siendo que es acarreo para kilómetros subsecuentes.

Pregunta: ¿es necesario considerar en el análisis del precio unitario el costo de la maquinaria para realizar la carga del material por acarrear a la obra?

R= No considerar la maquinaria en su análisis en precio unitario.

4. Catálogo de Conceptos.

Del concepto de trabajo con clave EF23c0107 relativo a "Relleno con material producto de excavación compactado con bailarina o placa vibratoria en capas de 20 cm...", en la descripción indica que se incluye la incorporación de humedad.

Pregunta: ¿en este concepto se debe incluir el costo del suministro de agua incluyendo el costo del equipo necesario (camión pipa); o se debe considerar que estos costos caben dentro de la medición del concepto de trabajo con clave CM23c0225 relativo a "Agua utilizada en compactación"?

R= No se deberá incluir en el precio unitario, ya que viene en el concepto "agua a utilizar en compactaciones".

5. Catálogo de Conceptos.

Para el concepto: CM23c0161: 047-k.03 tubo de sección circular con doble capa de cemento asfáltico, desarmable, intercambiable: 6) de 120 cm. de diámetro: A) calibre 12 con peso de 114.6 kg/m-

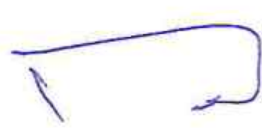
Pregunta: sobre el tubo de sección circular se detecta que el peso indicado en el concepto no es el correcto, por lo que solicitamos la aclaración si el tubo, ¿será de calibre 10 o será de calibre 12?

R= El tubo será de calibre 12.

6. Catálogo de Conceptos.

Para el concepto: CM23c0128 relativo a "Plantilla sobre la superficie de desplante, a) con mortero de cemento arena 1:5".

Pregunta: ¿cuál es el espesor de la plantilla?





Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023

R= El espesor de la plantilla será de 10 cm. de espesor.

7. Bases de licitación, Documento T-3 Planeación.

En este documento, en el apartado 2. CALIDAD solicita lo siguiente:

DEBERÁ CONTAR CON UN LABORATORIO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LOS TRABAJOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON LA EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PRUEBAS DE MATERIALES Y TRABAJOS SIMILARES AL DE LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y ANEXAR LA APROBACIÓN POR DICTAMEN DE DICHO LABORATORIO EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DEL CENTRO (SICT) CORRESPONDIENTE, Y SU VIGENCIA DEBE ESTAR COMPRENDIDA EN LOS ANTERIORES 3 (TRES) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

LA APROBACIÓN POR DICTAMEN DE LA SICT DEBE COMPRENDER LAS ÁREAS SIMILARES A LA OBRA QUE SE LICITA, PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LOS TRABAJOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Y QUE DEBERÁ ACREDITAR ANEXANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1).- CURRÍCULO ACTUALIZADO, DESCRIBIENDO: SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES,
- 2).- CARTA COMPROMISO AL LICITANTE PARA COMPROMETER LA DISPONIBILIDAD DEL LABORATORIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Pregunta: entendemos que la información solicitada para calidad solo se debe de anexar en el apartado T-3 Planeación, mientras que en el apartado T-8 Subcontratación, donde nos indica que solo se podrá subcontratar laboratorio para el control de calidad a través de una empresa especializada, solo se deberá de anexar el manifiesto del documento T-8, ¿es correcto nuestro entendimiento?

R= Es correcta su apreciación, se debe anexar en el documento T-3 Planeación de las bases de esta licitación, sin dejar de apegarse a lo solicitado en las mismas.

20. Los Licitantes Race Carreteras, S.A. de C.V. y Contratistas Camineros Mexicanos, S.A. de C.V., presentaron escrito de manifiesto de interés en participar de esta licitación que no cubre los requisitos solicitados en el anexo E de las bases de licitación y presentaron copia de recibo de pago de bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observadores.



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por el licitante participante; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases del procedimiento por Licitación pública que nos ocupa.

Se informa al licitante que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 16:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

La Directora de Licitaciones y Contratos

L.A. Yolanda García Ortiz

La Directora de Precios Unitarios

No se presentó

Por el Órgano Interno de Control en la
SIPDUS

Tec. Juan Azael Hernández Bautista

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos

L.D. Rómulo García Ortega

Por la Dirección General de Conservación de
Carreteras Estatales

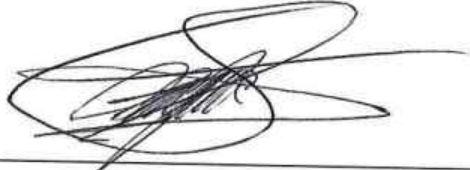
Ing. Fernando Abogado Montes de Oca

Por la Dirección General de Supervisión
Estratégica y Evaluación

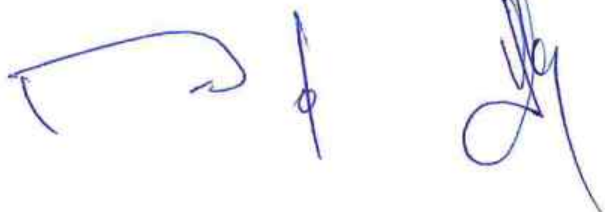
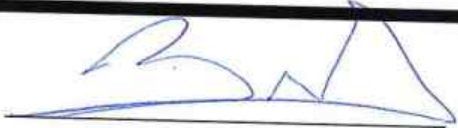
No se presentó



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023

<p>Por la Secretaría de Contraloría</p> <hr/> <p>No se presentó</p>	<p>Por la Secretaría de Hacienda</p>  <hr/> <p>L.D. Edgar Marroquín Hernández</p>
<p>Por la Unidad de Planeación y Prospectiva</p> <hr/> <p>No se presentó</p>	<p>Por la Coordinación General Jurídica</p> <hr/> <p>No se presentó</p>
<p>Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo</p> <hr/> <p>No se presentó</p>	<p>Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC</p> <hr/> <p>No se presentó</p>
<p>Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC</p> <hr/> <p>No se presentó</p>	<p>Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <hr/> <p>No se presentó</p>
<p>Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca</p> <hr/> <p>No se presentó</p>	

Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
<p>1.- Constructora Dazna, S.A. de C.V.</p> 	 <p>Martin Bolívar Jaimes</p>



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023

2.-	Maqzar, S.A. de C.V.	<hr/> No se presentó
3.-	Grupo Comercial y Constructor Goca, S.A. de C.V.	<hr/> No se presentó
4.-	Contratistas Camineros Mexicanos, S.A. de C.V.	<hr/> Observador <hr/> Gabriela Hernández Cárdenas
5.-	Race Carreteras, S.A. de C.V.	<hr/> Observador <hr/> Erick López Rodríguez
6.-	Constructora Delvamez, S. de R.L. de C.V.	<hr/> No se presentó

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N239-2023, correspondiente a la Obra: **Modernización y Ampliación del C.R. Pozuelos – El Palmar**, Tramo del km 0+000 al 12+209, Subtramo: del km 0+000 al 6+763.21, en el Municipio de Cardonal; ubicada en la localidad de Pozuelos, Municipio de Cardonal, Estado de Hidalgo. (Segundo procedimiento)

